



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 163 - 19

Comodoro Rivadavia, 29 MAR. 2019

VISTO:

La nota presentada por el Delegado Académico de la sede Esquel Dr. Néstor Camino referida a la planta docente de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación sede Esquel, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada nota se solicita la promoción transitoria del Lic. Manuel Agulleiro, al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Psicología de los Grupos y de las Instituciones de la Carrera de Ciencias de la Educación sede Esquel.

Que dicha solicitud se funda en la vacancia producida para la sede Esquel, por la Prof. asignada Mg. María Rosa Segovia.

Que el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo expresa que "la cobertura de las vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior".

Que el Lic. Agulleiro se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos de la misma asignatura.

Que es posible imputar presupuestariamente la diferencia entre ambos cargos de 0,32 puntos/cargos, de los puntos liberados al 31 de marzo de 2019 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Derecho Social de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, sede Esquel.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Promocionar transitoriamente al Lic. Manuel Humberto Agulleiro, DNI 28.054.844, al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Psicología de los Grupos y de las Instituciones de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación sede Esquel, a partir del 1 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, o hasta tanto se efectúe el concurso correspondiente, lo que primero ocurriese.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

Art.2°) Imputar presupuestariamente la diferencia entre ambos cargos de 0,32 puntos/cargos, de los puntos liberados al 31 de marzo de 2019 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Derecho Social de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Trabajo Social, sede Esquel.

Art.3°) Llamar a Concurso abierto en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Psicosociología de los Grupos y de las Instituciones de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación sede Esquel, según lo estipulado por el Convenio Colectivo de Trabajo.

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 163-19
nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaría

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente